

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 20 OCTUBRE 1959 (DEP. LEGAL - M. H. - 148 - 1958) N.º 10

## EDICTO

PARA LA PROVISIÓN DE UN BENEFICIO DE SALMISTA

Nos, DON BARTOLOMÉ PASCUAL MARROIG, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.

Hacemos saber: Que por muerte del Rdo. D. Miguel Mascaró Pons (q. s. g. h.) se halla vacante en Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica un Beneficio, cuya provisión corresponde a Nos, según el vigente Concordato y la respectiva norma de Turnos.

Los concurrentes opositores a dicho Beneficio habrán de presentar a Nuestra Cancillería Episcopal, en el plazo de treinta días, prorrogable a Nuestra voluntad, a contar de la fecha de este Edicto, que finirá el 18 del próximo Noviembre, a las doce horas, sus instancias, acompañadas de testimoniales de sus méritos y servicios, y los extradiocesanos también la licencia de su Ordinario para aceptación si fueren elegidos.

Los ejercicios de oposición, ante el Tribunal que formaremos, serán los siguientes:

- 1.º Cantar con acompañamiento de órgano la escala diatónica de DO a SOL.
- 2.º Cantar una pieza de música litúrgica, de su libre elección.
- 3.º Cantar una pieza, con acompañamiento de órgano, que presentará a cada opositor el Tribunal con diez minutos de anticipación.



4.º Cantar con la Capilla o la «Schola cantorum» del Seminario la parte correspondiente de una obra de Polifonía clásica o de Música litúrgica moderna, que señale el Tribunal con diez minutos de anticipación.

5.º Escribir en papel pautado y notación gregoriana, en el plazo de una hora, las fórmulas salmódicas que el Tribunal tendrá a bien proponer, con el texto correspondiente.

6.º Traducir del latín al castellano y exponer un punto del Catecismo Romano que señale el Tribunal con plazo de una hora.

Concluidos los ejercicios y teniendo en cuenta su resultado y, además, las condiciones de los concurrentes, conferiremos el Beneficio al que estimemos más idóneo para el servicio de Dios y de Nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica.

Las obligaciones especiales, además de las comunes a los beneficiados y las ordinarias propias de su oficio, serán la de 2.º Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral Basílica y la de prestar, como tal, su ayuda en las funciones catedralicias y ensayos correspondientes.

El nuevo beneficiado percibirá la correspondiente asignación del Estado y las obviaciones que hubiere o se acordaren por el Cabildo y el Ordinario.

El nombrado, una vez tomada posesión, no podrá admitir cargo, oficio o destino que a Nuestro juicio le impida la residencia o el cumplimiento de las obligaciones anejas al Beneficio.

Dado en Ciudadela de Menorca, a 20 de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de S. E. Rdma. el Obispo, mi Señor,  
JUAN GORNÉS, Pbro.,  
Canciller-Secretario.



**EDICTO** convocando a oposición un Beneficio de Salmista Tenor de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Menorca con plazo de treinta días, que expira el 18 de Noviembre de 1959.

## CRÓNICA DIOCESANA

MES DE JULIO DE 1959

Día 9.—El Prelado asiste en la Catedral al solemne aniversario por las víctimas de la invasión turca de 1558 y oficia en la absolución.

Día 15.—El Sr. Obispo celebra Misa de Comunión y dirige una plática a religiosas de toda Menorca, reunidas en Ejercicios Espirituales por primera vez en la Casa Diocesana de Monte-Toro.

Día 18.—Con motivo del aniversario del Alzamiento Nacional, el Prelado asiste en la Catedral a la Misa rezada y entona el Te Deum.

Día 20.—Los seminaristas inician en este verano su estancia en el Seminario de vacaciones de Monte-Toro.

Días 25-27.—En Mahón se celebran Cursillos de Cristiandad para hombres. Cuida de ello el Rdo. Arcipreste de Alayor.

Días 27 Julio-1 Agosto. — Los M. Rdos. Arciprestes, Rdos. Ecónomos y Sacerdotes ordenados desde 1939 a 1950 exclusive se reúnen en Monte-Toro en convivencias, para tratar de diversos aspectos ministeriales, especialmente de pastoral litúrgica, bajo la dirección del Rdo. Dr. D. Pedro Tena, de la Diócesis de Barcelona. El Sr. Obispo les celebra la Santa Misa y pronuncia una plática.—Véase publicado aparte el elenco de conclusiones de estas convivencias y la intervención de S. E. en su Pastoral de 19 Septiembre.

Día 28.—En el Colegio de la Compañía de María, de Ciudadela, fallece la Rda. M. Inés Catllá, de 72 años de edad y 54 de vida religiosa. R. I. P.

MES DE AGOSTO

Día 12.—Con motivo de la festividad de la Titular, el Rdmo. Prelado celebra la Santa Misa en la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara y dirige luego una alocución a las religiosas.

Día 15.—El Sr. Obispo asiste a la Misa solemne en la Catedral Basílica.

Día 17.—Comienza en Monte Toro la tanda de Ejercicios Espirituales para el Rdo. Clero. El Prelado les celebra la Santa Misa y dirige una alocución.

---

PROPAGAD Y UTILIZAD LAS EXCELENTES PUBLICACIONES  
DE LA B. A. C.

«Suma Teológica» de Santo Tomás de Aquino.—Tomo VII.—

Tratado de la fe (2-2 q. 1-16).

Tratado de la esperanza (2-2 q. 17-22).

Tratado de la caridad (2-2 q. 23-46).

XIX + 1.157 páginas.

En tela, 115 pesetas; en piel, 160. (BAC 180).

«Documentos Sociales». De la Serie «Doctrina Pontificia». Por Federico Rodríguez, profesor de la Universidad de Madrid y del Instituto Social León XIII.

Después de reunir todos los principales «Documentos políticos» emanados de la Santa Sede, la BAC aporta a la cultura actual católica este espléndido volumen de «Documentos sociales», tomando como punto de partida a Benedicto XIV (1740-1758).

XVI + 1.235 páginas. (BAC 178). Tela, 120 pesetas; piel, 165 pesetas.

---

SUMARIO: Edicto para la provisión de un Beneficio de Salmista.—Crónica Diocesana.—Bibliografía.